CD Nº 03 / 2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." ID 197.847

ADENDA Nº02 AL CONTRATO N°18 / 2010 – SEGE S.R.L.

Entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Schneider Rossana Quiñónez Maldonado**, con Cédula de Identidad N°1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.240, del 22 de abril de 2010, Facultada a suscribir la presente por Resolución S.G. Nº1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominada en adelante el **CONTRATANTE** y por la otra parte la Empresa **SEGE S.R.L.**, domiciliada en Sgto. Silva N°962 e/ 10 de Agosto y Tte. Benítez, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ramón Duarte Britez**, con Cédula de Identidad N° 846.529, y la **Sra. Carmen Ayala**, con Cédula de Identidad N° 562.402, según Contrato de Cesión de Cuotas y Aumento de Capital, otorgado por la Esc. Mónica Beatriz Roussillon Fernández, Escritura N°129 Registro N°393, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DE HASTA UN 20%** del Monto Adjudicado al Contrato N°18 de la CD Nº 03 / 2010 para la SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S., suscrito entre LAS PARTES en fecha 4 de junio de 2010, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Que por Nota ADM.N°156 de fecha 29 de diciembre de 2010, la Dirección General de información Estratégica en Salud solicita la ampliación de hasta el 20% del monto adjudicado del Contrato, manifestando que es de vital importancia justificada, la necesidad de continuar con el servicio.

Que por Dictamen (A.J.) D.G.A.F – D.O.C. N°0120 de fecha 04 de mayo de 2011, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones manifiesta que teniendo en cuenta la Nota ADM N°156/10 remitido por la Dirección General de Información Estratégica en Salud según lo establece el Art. N°63 de la ley 2051/03 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" no existen obstáculos legales para la ampliación de hasta el 20% de la misma.

Que por Resolución D.G.A. y F. N°031 de fecha 05 de mayo de 2011, por la cual se autoriza la Ampliación del Monto de la Adjudicación hasta un 20% en el Marco de la Contratación Directa N°03/2010 para la "Servicio de Limpieza y Fumigación de oficinas y dependencias del M.S.P. y B.S." con la SEGE S.R.L.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausulas 6° del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total ampliado es la suma de **Gs. 3.120.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte mil)**.

Ítem	Descripción	ESPECIFICACIONES	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 2 – SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA DIGIES.								
2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEOS Y LIMPIEZAS	SEGE	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	3.120.000	3.120.000

IMPORTE TOTAL AMPLIADO CORRESPONDIENTE AL 20%: Gs. 3.120.000 (guaranies tres millones ciento veinte mil).

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Mayo de 2011.

Firmado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Lic. Schneider Rossana Quiñónez Maldonado, con Cédula de Identidad N°1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas (Contratante)

Firmado por la Empresa SEGE S.R.L. el SR. RAMON DUARTE BRITEZ, C.I. N°846.529 (Contratista)

SEGE S.R.L.
Servicios Generales

Firmado por la Empresa SEGE S.R.L. la SRA. CARMEN AYALA, C.I. N°562.402 (Contratista)